



## Puerto Rico Clinical & Translational Research Consortium (PRCTRC)

### Plan de Contingencia en Caso de Huracán o Tormenta Tropical

#### Introducción:

El objetivo de este Plan es establecer un procedimiento para facilitar la comunicación antes, durante y después de un posible impacto de un fenómeno atmosférico en Puerto Rico. Nuestro mayor interés es garantizar la seguridad de los empleados, investigadores y participantes del PRCTRC durante el fenómeno.

#### Definiciones:

- ✓ **Vigilancia de Huracán o Tormenta Tropical:** Significa estar alerta ante la posible amenaza de un sistema atmosférico.
- ✓ **Aviso de Huracán o Tormenta Tropical:** Significa que una situación de peligro asociado a que un fenómeno atmosférico está ocurriendo o es inminente que ocurra. El anuncio se emite 36 horas antes.
- ✓ **Servicios Esenciales del PRCTRC:** Servicios de Enfermería, Servicios de Laboratorio, y envío de muestras.

#### Proceso de decisiones:

1. Cuando el Gobernador de Puerto Rico emita el anuncio de cancelación de servicios en el sistema público, la administración del PRCTRC anunciará con anticipación suspensión de labores.
2. Cuando el Centro Nacional de Huracanes emita un aviso de Huracán o Tormenta Tropical, la administración del PRCTRC evaluará la posibilidad de anunciar la suspensión de labores.

#### Responsabilidades:

1. La Administración mantendrá una lista de números telefónicos del personal y la actualizará cada año, previo a la fecha en que comienza la Temporada de Huracanes. Al momento de surgir una Vigilancia de Huracán o Tormenta Tropical, la administración se llevará la lista para tenerla disponible en caso de necesitar utilizarla. Es responsabilidad del empleado notificar a la administración cualquier cambio en su número telefónico.
2. El Personal Supervisor preparará una lista de números telefónicos de los coordinadores de estudio. Al momento de surgir una Vigilancia de Huracán o Tormenta Tropical, la supervisora se llevará esa lista consigo para propósitos de coordinar los servicios, cancelar o reprogramar visitas con anticipación.



## Puerto Rico Clinical & Translational Research Consortium (PRCTRC)

### Plan de Contingencia en Caso de Huracán o Tormenta Tropical

3. Los Coordinadores de Proyectos prepararán una lista de números telefónicos de los participantes de su estudio. Al momento de surgir una Vigilancia de Huracán o Tormenta Tropical, la coordinadora se llevará esa lista consigo para tenerla disponible en caso de necesitar utilizarla.

#### **Acciones:**

##### Comunicación

1. **Administración del PRCTRC:**
  - a. Se comunicará con el personal supervisor de cada área para notificarles la suspensión de los servicios. Esta comunicación es bilateral, los supervisores se comunicarán con administración de ser necesario.
  - b. Enviará una notificación electrónica a todos los usuarios del PRCTRC avisando la suspensión de labores (si es necesario).
2. **Personal Supervisor del PRCTRC:** Se comunicará con el personal bajo su supervisión y los coordinadores de los proyectos de investigación, para notificarles la suspensión de servicios.
3. **Coordinadores de Proyectos:** Se comunicarán con los participantes citados para notificarles que como la seguridad de ellos es nuestra prioridad, las labores se suspenden, cancelando o reprogramando la cita
4. Se utilizará la misma cadena de comunicación para la restauración de los servicios.

##### Cambios por acuerdo mutuo:

- a. Si un investigador desea adelantar servicios como parte de su plan de contingencia, se comunicará con el Personal Supervisor del área para coordinar el mismo.
- b. El Personal Supervisor del área hará los arreglos necesarios, hasta donde los recursos permitan para planificar citas adicionales previo a la fecha del fenómeno atmosférico.

##### Protección de Equipo:

- En el momento en que el personal supervisor de cada área de servicio notifica la suspensión de servicios, todo el personal del PRCTRC procederá a tomar medidas para proteger su equipo de las posibles inclemencias del tiempo.



## Puerto Rico Clinical & Translational Research Consortium (PRCTRC)

### Plan de Contingencia en Caso de Huracán o Tormenta Tropical

- En el momento en que el personal supervisor de cada área notifica la suspensión de servicios, los coordinadores de estudio procederán a tomar medidas para proteger su equipo de las posibles inclemencias del tiempo.

#### Reanudación de Servicios:

1. Luego de que pasen las inclemencias y el sistema lo permita, todo el personal debe comunicarse vía telefónica con su supervisor inmediato.
2. Cuando el Gobernador de Puerto Rico emita un aviso de reanudación de servicios en el sector público, cada empleado debe evaluar individualmente su seguridad y la condición de su ruta de tránsito para reportarse a su área de trabajo.
3. Cuando el Rector del RCM emita un aviso de reanudación de servicios.

#### **Preparado por:**

Ivette Molina Rivera, MHSA  
Administradora

06/15/2018

Fecha

#### **Aprobado por:**

Marcia Cruz Correa, MD, PHD  
Investigador Principal

Carlos A. Luciano Román, MD  
Investigador Principal